ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 702 /

LA LIGUA, 24 MAR 2026

MAT.: Arriendo de Bus para Corrida.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36/2024 y N°08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27382/2026. Departamento de Deportes

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT),** Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la contratación de arriendo de Bus. Dpto. de Deportes

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para arriendo de Bus para participación de "Corrida mas Grande de Chile". Dpto de Deportes

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **BUSES Y MINIBUSES OLGUIN SPA** Rut; **78.271.369-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$290.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

RECIBIDO
23 MAR 2026
CONTROL
A.M. P.M.

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/lfv

RECIBIDO
17:35
23 MAR 2026
ALCALDIA
A.M X PM.

RECIBIDO
11:37
24 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M PM

EXAMINADO
23 MAR 2026
CONTRALORIA LALIGUA

MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

CORRESPONDENCIA DE ADQUISICIONES
19 MAR 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 19-03-2026

0027382

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Departamento de Deportes.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Arriendo de Bus para IND para participar en la "Corrida más grande de Chile" a realizarse en Valparaíso el sábado 11 de abril 2026

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Arriendo de Bus	$290.000	$290.000

TOTAL $ 290.000.

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Gmail **Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>**

Solicitud bus.

1 mensaje

Teresa Olivares González <ter.olivares@gmail.com> 10 de marzo de 2026 a las 10:07
Para: Deportes Municipalidad de La Ligua <deportes@laligua.cl>, Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Estimado Ricardo Irrazábal
Encargado del Departamento de Deportes

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de profesora de los programas DPS y CEM del Instituto Nacional del Deporte. El motivo de este correo es solicitar formalmente el apoyo del municipio con un bus de acercamiento para que nuestros beneficiarios asistan a la "Corrida más grande de Chile", a realizarse en Valparaíso el próximo sábado 11 de abril de 2026.
Como es de su conocimiento, gracias a la facilidad de movilización brindada en años anteriores, nuestros alumnos han podido participar activamente de estas instancias nacionales, fortaleciendo el convenio vigente entre el municipio y el IND.

Detalles de la Logística:

- **Capacidad:** 1 bus para 40 personas.
- **Punto de Salida:** Frontis Municipal.
- **Horario de Salida:** 06:00 hrs.
- **Horario de Regreso:** 17:00 hrs.

Grupos y Talleres Participantes:

1. Programa de Participación Social (DPS):

- Taller Adulto Mayor - Sede Mirador.
- Taller Adulto Mayor - Sede Rayado.
- Taller Acondicionamiento Físico - Recinto Gimnasio Municipal.

2. Programa Crecer en Movimiento (CEM):

- Taller Gimnasia Artística - Recinto Gimnasio Municipal.

Esta actividad es una oportunidad invaluable para que los integrantes de nuestros talleres vivan una jornada recreativa de 3K y 5K en el borde costero, representando a nuestra comuna en esta gran fiesta deportiva.

Agradezco de antemano su gestión y quedo atenta a sus comentarios para coordinar los detalles finales de la nómina de pasajeros.
Atentamente,

Teresa Olivares González
Profesora Programas DPS – CEM
Instituto Nacional del Deporte

Teresa Olivares González
Licenciada en Educación
Profesora Educación Física y Salud
Diplomado en Motricidad infancia y Educación.

COTIZACIONES 2026

N ° 37 **FECHA** **18-03-2026**

NOMBRE CLIENTE	DEPORTES LA LIGUA
RUT CLIENTE	
DIRECCION	
EMAIL	secretariadeporteslaligua@gmail.com
TELEFONO	

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
78.271.369-8
LA LIGUA
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR $
1	SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A VALPARAISO,IDA Y REGRESO, VIA TUNEL EL MELON Y TRONCAL SUR.- (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES IND)				290.000
	FECHA VIAJE	11-04-2026			
	N° PASAJEROS	40			
	HORA SALIDA	6:00	HORA REGRESO		
	VALOR TOTAL SERVICIO EXENTO DE IVA				$ 290.000

TODO SERVICIO DEBE SER CONFIRMADO VÍA CORREO ELECTRONICO

VEHICULOS CUENTAN CON:

- **CINTURON DE SEGURIDAD**
- **CALEFACCIÓN**
- **AIRE ACONDICIONADO**

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR SUS SERVICIOS CON NOSOTROS
BUSES Y MINIBUSES OLGUÍN
78.271.368-8
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO N°6/2026

Quien suscribe certifica que el día 11 de abril de 2026 no estarán disponibles los buses del municipio, identificados con los números P.P.U. SLZJ-30 y P.P.U. SYPZ-41, esto se debe a que estarán asignados a otros compromisos, presentan problemas mecánicos o no cuentan con la capacidad requerida.

Este certificado se emite para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FELIPE VERGARA LUCERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN SPA

RUT 78.271.369-8

Nombre de fantasía	BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-12-2026
Domicilio legal	QUEBRADILLA PC 22 LT G , LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general **Habilidad** **Idoneidad** **Documentos** **Comportamientc** >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	NINOSCA PAULINA ANTONIA OLGUÍN FIGUEROA
Administrador	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA Contacto		transportesolguin_75@hotmail.com	